

Fondo Monetario Internacional: nueva carta de buenas intenciones

Emilio Romero Polanco *

El pasado martes 11 de abril del presente año, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó la nueva carta de intenciones avalada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), acto que de hecho inicia el proceso de la renegociación de la deuda externa nacional promovido por las autoridades mexicanas ante sus acreedores.

En medio de un vistoso despliegue publicitario las posiciones oficiales reivindicaron las supuestas virtudes "sin precedente histórico" dentro del sistema financiero internacional, implícitas en dicha carta de intenciones.

A partir de ese momento se ha venido insistiendo, en los círculos oficiales, que en esta nueva ronda de negociaciones, el gobierno cuenta, frente a sus bancos acreedores, con el apoyo del FMI. Particularmente se ha comentado que a diferencia de otros convenios de marcado carácter recesivo, el presente avala plenamente las estrategias de mediano plazo del gobierno federal y reconoce la necesidad de que México inicie una nueva etapa de estabilidad financiera con crecimiento económico que permita paulatinamente recuperar los niveles de empleo, de consumo y del poder adquisitivo de los salarios reales.

Otro aspecto que se señala como novedoso y positivo consiste en el reconocimiento por parte del FMI, de reducir de manera sustancial tanto el monto de la deuda como su servicio, señalándose la conveniencia, para asegurar el buen éxito del programa, de que la transferencia de recursos al exterior se reduzca del 6 por ciento como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) a sólo el 2 por ciento. También se celebra el apoyo de este organismo internacional, a las estrategias multianuales de tres o más años propuestas por el gobierno federal con el objeto de contar con financiamientos asegurados que coadyuven a crear condiciones propicias para incrementar la inversión y el empleo.¹

En el convenio se señalan los resultados de algunas de las principales medidas de política económica involucradas

en el programa global de ajuste macroeconómico y cambio estructural realizado durante los últimos años por el gobierno mexicano.

En este sentido se resalta el superávit ininterrumpido a partir de 1983, del balance primario del sector público; la reducción del gasto público en 10 puntos porcentuales del PIB y el incremento de los ingresos gubernamentales, gracias a los avances logrados en materia fiscal y por los aumentos de los precios y tarifas del sector público; la apertura de la economía ante la liberalización comercial manifestada en una sustancial reducción de los aranceles que han disminuído de un máximo del 100 por ciento en 1982 a un 20 por ciento en 1989; el proceso de fusión, liquidación o transferencia de casi 750 entidades del sector público de las 1,150 entidades existentes en 1982. Asimismo se comenta el éxito de la creciente diversificación de la estructura del comercio exterior mexicano y del control inflacionario en la medida que la tasa anual

de inflación ha caído de 159 por ciento en diciembre de 1987 a alrededor del 20 por ciento en marzo de 1989.

Nada de lo anteriormente señalado es novedoso, ya que constantemente el gobierno ha publicitado los supuestos avances de sus políticas de "modernización" y "cambio estructural". Lo único que destaca es el patético reconocimiento gubernamental a la incapacidad de las anteriores medidas para resolver los desajustes internos y externos de nuestra economía, como lo exhiben los saldos de la gestión económica de la última administración (1982-1988); promedio de crecimiento igual a cero; pérdida de los salarios reales mayor al 50 por ciento; reducción acumulada en los ingresos por disminución de los términos de intercambio de 40,000 millones de dólares, etcétera.²

Se ha insistido en que esta nueva carta de intenciones y las políticas y medidas

² *Ibid.*



* Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

¹ Aspe Armella, Pedro. Discurso de presentación del Acuerdo con el FMI. *El Nacional*, 12 de abril de 1989.

que la acompañan reafirman la soberanía nacional en la medida que el FMI adopta una actitud benévola que acepta y apoya las estrategias gubernamentales plasmadas en el Presupuesto de Egresos y en la Ley de Ingresos, así como del propio Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico.

A pesar de las anteriores aseveraciones, surgen dudas al respecto cuando en el último punto del convenio se señala el compromiso del Gobierno Federal de "adoptar" medidas adicionales, si fuera necesario, para alcanzar dichos objetivos. Durante la vigencia del Acuerdo, las autoridades de México y del FMI sostendrán consultas periódicas para evaluar el avance conseguido en las metas del programa.³ La aceptación de la eventualidad de nuevas medidas y la supervisión foránea de la política económica estatal para garantizar que la misma sea del agrado de bancos y agencias internacionales, no parecen ser precisamente el mejor camino para preservar la independencia en la conducción de nuestra economía.

La importancia y la urgencia que otorgan las autoridades federales a la renegociación de la deuda externa, expresan la presencia de un nuevo momento crítico, de los varios que ya ha experimentado la economía mexicana, durante la presente década.

En esta ocasión y a diferencia de otras coyunturas críticas, la urgencia por renegociar los débitos y sus servicios frente a nuestros acreedores, no se originan tanto por la presencia de factores coyunturales como la situación de los ingresos petroleros, la pérdida de liquidez y el agotamiento de las reservas o de fenómenos naturales como terremotos o ciclones.

Lo que subyace en el trasfondo de la nueva carta de intenciones, es la acumulación de largos años de postración económica y productiva del país y el propio fracaso de las políticas económicas y de los acuerdos financieros internacionales implementados hasta la fecha, para solucionar la crisis estructural y los

desequilibrios externos que originan el enorme endeudamiento y su servicio. Si se inicia un nuevo proceso de reestructuración de la deuda externa, es porque los acuerdos previos, a pesar de sus grandes costos económicos y sociales, fueron incapaces de retomar el camino del crecimiento económico, la reactivación de la inversión productiva y la generación de empleos.

A estas alturas del baile, el Gobierno Federal parece conciente de que los vínculos entre la deuda externa y la estabilidad social tienden a tensarse y son cada vez más directos. Las pasadas elecciones federales, mostraron entre otras cuestiones, el alto costo político para el sistema que representa la constante sangría de recursos económicos y las políticas económicas antipopulares que imponen los intereses del bloque de países y de bancos acreedores a nuestro país.

En la actualidad, los bruscos descensos en el nivel de vida de los campesinos, obreros y clases medias, acumulados durante los últimos lustros se han agravado, amenazan no modificarse y las actuales circunstancias, pueden llevar al país a situaciones de desestabilización social y política de consecuencias impredecibles.

Las espectaculares iniciativas políticas y judiciales contra los charros, empresarios corruptos y anotados narco traficantes, emprendidas por el Gobierno Federal para darse una imagen de credibilidad y fortaleza política, pronto pueden ser olvidadas por la ciudadanía de no resolverse la problemática más fundamental y acuciante de la crisis económica, el desempleo y los bajos salarios. La nueva administración no puede ofrecer sustento real y credibilidad a sus ofrecimientos de reactivar la economía y mejorar los niveles de vida de la población sin resolver el problema de la deuda externa.

Una condición previa para reactivar el mercado, la inversión y el poder adquisitivo de los trabajadores, radica en canalizar los recursos que el país destina al pago de las ganancias especulativas de unos cuantos bancos trasnacionales, hacia el fomento de actividades productivas y el bienestar social.

Es muy cuestionable sostener que el FMI, ha comprendido la situación de

nuestro país y ha decidido aceptar políticas no recesivas, sin embargo en el transcurso de la negociación la obtención del aval de las instituciones "Bretton Woods" (FMI y BM), no ha logrado hacer ceder, a la fortalecida banca privada, al menú de opciones propuesto por México.

La moratoria ha dejado de ser el arma de presión que obligue el acuerdo. Los bancos concientes de la posibilidad de insolvencia financiera, bien pueden soportar la crisis de pagos y revertirla con sanciones financieras y de otra índole.

La severidad de los ajustes económicos que México ha puesto en práctica, se presenta como cambios en la estructura económica que ponen en debate los principios de soberanía nacional. La supervisión de la política económica a través del control y manejo de los flujos de financiamiento externo ponen en entredicho la autodeterminación económica en favor de las propuestas neoliberales ortodoxas.

El recuento somero de las medidas puestas en marcha dan cuenta de ello:

- El abatimiento del proceso inflacionario ha sido a costa del congelamiento de precios y salarios en su esquema de concertación social de los llamados "pactos", que hoy exhibe síntomas de agotamiento por la presión ejercida al nivel de vida de los asalariados. Combinado con políticas de control del tipo de cambio, con ajustes insuficientes que difícilmente soportaría las presiones externas.
- Reforma Integral del Sistema Financiero: ante la nacionalización de la banca y el fracaso de las actividades financieras privadas en los sucesos del crack de la Bolsa Mexicana de Valores (1987).

El gobierno mexicano impulsó reformas básicas que significan el retiro del Banco de México (Banca Central) en la fijación de las tasas de interés y la reducción sustancial del encaje legal.

Esta liberación, está en función de la previsión de políticas expansionistas en la economía, como resultado de la renegociación de la deuda externa. Serán las funciones del mercado, según la capacidad competitiva de la

³ Convenio del Gobierno Mexicano con el FMI, 11 de abril de 1986. Aspe Armella, Pedro y Mancera Aguayo Miguel, *Excélsior*, 12 de abril de 1989.

Banca Nacionalizada y la llamada Banca Paralela de carácter privado lo que regulará la captación según el rendimiento ofrecido, además en el transcurso del año la oferta y la demanda determinarán el tipo de cambio.

- Políticas de austeridad del Gasto Público y venta de empresas paraestatales:

En el Gasto Público, el Gasto Corriente y de Inversión se redujo en 1989, 4.1 por ciento respecto al presupuesto de 1988.

El criterio de reducción continúa dentro de las políticas de ajuste antinflacionario.

Igualmente la puesta en venta de las empresas paraestatales responde a requerimientos externos de desregulación de la economía por parte del Estado.

- La liberación del comercio exterior: La eliminación de trámites y aranceles a la importación de mercancías se enmarca en la incorporación de México al GATT y pone de manifiesto la falta de competitividad de los productos nacionales. La medida resulta inequitativa ya que esta apertura se enfrenta a medidas proteccionistas por parte de algunos países industrializados, además de que la reducción de nuestras exportaciones agrava el déficit en las relaciones comerciales con el exterior.

- Modificación al reglamento de la inversión extranjera:

La negativa de México para renegociar parte de la deuda mediante el canje por inversión (swaps), en acuerdo con las demandas de la banca privada mundial, se decide ampliar el reglamento sobre inversiones extranjeras que previamente sólo era aceptada en sociedades como proporción minoritaria.

El nuevo reglamento acepta la inversión extranjera al 100%, con algunos límites en relación a su monto, destino y proporción en sectores y ramas específicas.

En resumen, el grupo de medidas adoptadas por nuestro país como condición a la negociación de la deuda, representa cambios sustantivos en materia económica.

La privatización de empresas paraes-

tatales, la reforma del sistema financiero, la desintermediación del Banco de México en las actividades financieras, la total apertura del mercado exterior y la aceptación casi indiscriminada de la inversión extranjera, son el expediente sobre el que se aplica el cambio "neoliberal" como requisito de negociación de la deuda externa.

Se olvidan los principios nacionalistas que dieron a México la condición de "líder del tercer mundo". No existe más economía mixta, se vendió en el mercado de moneda extranjera, el Estado rector de la economía se pierde en la injerencia determinante de los organismos internacionales en el diseño y ejecución de la política económica, el concepto básico de independencia, autodeterminación y democracia resultan ahora un problema de seguridad para Estados Unidos.

Ya son muchos los sexenios en que las "políticas" tienden a confundir el crecimiento productivo con el desarrollo económico y social, pero a partir de las tres últimas administraciones guber-

namenciales, ante la crisis y el control internacional que implica el problema de la deuda externa, se han adoptado políticas económicas que además del desarrollo también sacrifican el crecimiento económico en aras del pago de la deuda.

La gravedad de la situación socioeconómica que muestra nuestro país, exige una profunda modificación y reformulación de los criterios y objetivos de las estrategias de desarrollo. Se necesita romper a fondo con los círculos viciosos del endeudamiento externo, de seguir endeudándose cada vez más para poder pagar a tiempo los servicios de la deuda. Si a mediados de la década de los setenta se eligió una política de endeudamiento masivo para seguir creciendo sin iniciar reformas económicas y políticas estructurales, a partir de la década de los ochenta cuando acaba la era de los créditos abundantes y concluye el boom petrolero, se opta por políticas que relegan los objetivos del crecimiento económico ante los compromisos financieros con los acreedores.

